

Valencia	Gandia	Xátiva
C/ Ernesto Ferrer, 16	C/ Cuidad de Laval, 22	C/ Ausias March, 13
46021 Valencia	46700 Gandia	46800 Xativa
Tel. 902 88 58 61	Tel . 96 287 66 19	Tel. 96 228 05 67
Móvil 630 800 336		Móvil 630 286 467
Fax, 902 88 58 71	Fax, 96 287 22 07	Fax, 96 228 21 58
E-mail:ginsa@ginsainformatica.es	E-mail:ginsag@ginsainformatica.es	E-mail:ginsax@ginsainformatica.es
Pagina Web: www.ginsainformatica.es		

CAMBIO TIPO IMPOSITIVO DE IVA

Instrucciones para el cambio del tipo impositivo de IVA para los usuarios de la aplicación SIGESTWIN.

- Antes de cambiar el % de IVA, hay que facturar todos los albaranes pendientes que se quieran facturar al % anterior.
- > Para cambiar el % de IVA, ir al siguiente punto:
 - Gestión Comercial-> MENU -> Ficheros Base -> Auxiliares de Artículos -> Tipos de IVA.
 - Revisar todos los tipos de IVA que utilice la empresa y modificar el % de IVA y el % de Recargo de Equivalencia que proceda, así como la descripción del tipo de IVA.
 - Entrar en Nuevo y crear un tipo de IVA nuevo con el % de IVA anterior para poder registrar las facturas de IVA soportado que nos vengan aun con el % anterior.
- Una vez cambiados los tipos de IVA, cualquier documento que quedara aun pendiente de facturar se le aplicara el nuevo tipo de IVA al facturarlo.

Nota.- Si después de cambiar los tipos de IVA, hay que facturar algún albarán con el tipo de IVA anterior, se puede volver a cambiar el tipo de IVA momentáneamente, facturar el albarán y después volver a dejar correctamente el tipo de IVA.

GINSA Informática, S.A.

Julio de 2012.